ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	**CMC-281-2019**
OBJETO DEL CONTRATO:	**INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y PUNTOS ELÉCTRICOS PARA LA SEDE DE LA CRA 10 # 15 - 06 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**
CONTRATISTA:	PRODIELCO S.A.S
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO:	JEIMAR HERNANDO PINEDA HURTATIZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 11.826.500,00
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En las instalaciones de la oficina asesora de Planeación y Sistemas de la Superintendencia de Economía Solidaria, con sede en Bogotá, se reunieron las siguientes personas: **HANSEL RAUL GROSSO GALINDO** , identificado con C.C.1.013.593.999 de Bogotá D.C., en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL PRODIELCO S.A.S** y **JEIMAR HERNANDO PINEDA HURTATIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.958.008 de Bogotá D.C., en calidad de supervisor del contrato, con el fin de dar inicio formalmente a la ejecución del contrato No. CMC-281-2019., previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

El supervisor del contrato velará porque el contratista disponga de las condiciones necesarias y pondrá a su disposición toda la información que requiera, para el efectivo desarrollo del objeto del contrato y de sus obligaciones con la Superintendencia de Economía Solidaria.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta de inicio el día 28 del mes de agosto de 2019, la cual formará parte de la carpeta del contrato.

EL CONTRATISTA,

HANSEL RAUL GROSSO GALINDO

EL SUPERVISOR,

JEIMAR HERNANDO PINEDA HURTATIZ